

EL GRADUADOR

Anuncios y comunicaciones
 Se insertan a precio convencional haciendo efectivo su importe por adelantado.
 No se devuelven originales.
Publicaciones:
 De todas obras que se remita a esta redacción, se publicará un juicio crítico si se estima conveniente.
 Días en que se publica este periódico
 Todos excepto los siguientes a los festivos.

Periódico científico y literario
 Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

NÚMERO SUBLTO 10 CÉNTIMOS

ALICANTE: Domingo 1.º de Noviembre de 1903

NUM. 8.323

Precios de suscripción:
 España, trimestre, 5.00
 Pa. de España, id., 15.00
 Fuera de suscripción
 En la Redacción y Administración de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia al Director propietario.
D. Antonio Galdó López
 Mendez Núñez 34, piso tercero

Año XXVIII

NUESTROS MUERTOS

En el culto a los muertos expresamos, entre otras muchas cosas delicadas unidas a los sentimientos más nobles y más puros del alma, la veneración que sentimos hacia nuestros antepasados, hacia aquellos que nos precedieron en la vida allanando con sus esfuerzos el camino que tenemos que recorrer y dejándonos en su conducta un alto ejemplo que imitar.

Si hoy los huérfanos florecen con las crisantomas del otoño las tumbas de sus padres, y los nietos llevan siempre vivas a los sepulcros que guardan los restos de sus abuelos, nosotros, los liberales consencientes con nuestras ideas, los que hemos recibido con legítimo orgullo la herencia democrática y anhelamos dejarla enriquecida a las generaciones que nos han de suceder, tenemos que rendir tributo de veneración a nuestros muertos ilustres, a la pléyade de héroes, de mártires, de varones

insignes de todas las clases sociales, por cuyo esfuerzo, por cuyo sufrimiento, por cuya labor incesante hemos llegado a la conquista de los principios democráticos. Nuestros muertos! Aun circunscribiéndonos sólo al periodo comprendido desde que muró el siglo XVIII hasta que comienza el XX, son muchísimos. Son los legisladores de Cádiz, los autores del Código penal de 1812, los que unieron a la causa de la independencia de la patria los principios de libertad, de igualdad, y de fraternidad que triunfaban en Francia.

Entre nuestros muertos están los héroes del Ríus, los Mártires del Malecón, Villafraquez y Cocentaina; los que persiguió con crueldad e ingratitud Fernando VII, cuando volvió a España; los que hicieron altar de la cuna de sus hijos, convirtiéndole, por esfuerzos sobrehumanos, en trono de las libertades; los que forma-

ron la gloriosa generación del 54; los que hicieron propaganda entusiasta e incansable en el club, en el periódico, en las Cortes, sufriendo en no pocas ocasiones la prisión, la deportación y el destierro, y prepararon la Revolución gloriosa de 1868.

Las tumbas que encierran los restos de aquellos esforzadísimos soldados, de aquellos oradores, gloria de nuestra tribuna; de aquellos legisladores o guido de nuestra patria, son para nosotros sagradas, y ante ellas nos inclinamos con reverencia, ofreciendo como tributo lo que puede ser más grato al espíritu de los que allí dejaron sus cenizas: la perseverancia en las ideas que defendieron, la decisión firme y constante de seguir su ejemplo y aprovechar sus lecciones.

Renieguen los desengañados, los codiciosos, los que todo lo sacrifican al triunfo del momento, de sus honrosos antecedentes

de familia. Nosotros no sentimos esos desmayos, y podemos hoy sin rubor y con la conciencia tranquila, acercarnos a las tumbas de nuestros antepasados en la vida pública, lo mismo de aquellos que descansan en suntuosos sarcófagos costeados por la admiración y por la gratitud de aquellos que cayeron en la fosa común o tuvieron como sepultura la zanja abierta en el campo de batalla, empapado con su sangre generosa.

Nuestros muertos constituyen nuestro orgullo; su culto vive en nuestra alma con llama inextinguible, y en proseguir su obra se cifran nuestros afanes. No tenemos, por de gracia, las cualidades que ellos tuvieron; no nos adornan sus virtudes; no gozamos de los beneficios de su talento; pero los igualaremos en decisión y entusiasmo por las ideas a que consagraron su existencia, imitándoles en lo constantes, ya que no podamos en lo insignes.

Avisos útiles

Boletín religioso.

Santo de hoy: Todos los santos.
 Correos.

Los buzones de la capital se recogen a las once, catarse y veinte y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados: De 8.30 a las 14.45.

Valores declarados: De las 9 a las 14.

Reclamaciones: De 8.30 a 10.30.

Ferrocarriles.

Línea de Madrid. Tren CORTO hasta

Almansa, salida, a las 6, regreso a las 9 y

50.—MIXTO salida, a las 21 regreso a las

4.46 CORREO: Llegada a las 11.50 Salida

a las 16.25.

Línea de Murcia. MIXTO, salida a las

6.50, regreso a las 10.25.—CORREO, salida,

a las 15.35, regreso a 19.50.

HANIA

317

profundamente aquel sueño reparador, no duró menos de veinticuatro horas, en no sé cuánta conversación me iba dando.

Quando desperté no me pude dar cuenta de la reacción que en mí se había operado: había recuperado las fuerzas y la insensibilidad había desaparecido; mi joven organismo, venciendo a la muerte, se levantaba con nuevos bríos a luchar por la vida.

A mi alrededor, la escena había cambiado por completo. Las lágrimas, de desesperación se habían trocado en una alegría, que me sería difícil describir. Kazio, sobre todo, estaba loco de felicidad.

Más tarde me contaron que cuando mi padre me llevó herido a casa y el médico declaró que respondía de mi vida, tuvieron que encerrar al pobre Kazio porque quería ir a cazar a Selim como a una fiera y juraba que en el caso de que yo muriera lo mataría donde lo encontrase. Por fortuna, Selim, que

320

HANIA

318

—Inmediatamente me senté en la cama.
 —Ha vuelto Hania?—pregunté.

—No! no ha vuelto!—se apresuró a contestar mi madre.—Este me pide que vaya al cuarto de Hania porque lo están blanqueando y poniéndole nuevos papeles.

A veces me parecía notar como una nube de profundo pesar sobre las frentes de las personas que me rodeaban. No podía averiguar lo que pasaba y a mis preguntas contestaban siempre con alguna evasiva. Interrogaba a Kazio y éste me contestaba como los demás: que en casa todos estaban bien, que nuestras hermanitas la señora de Yvés y Hania volverían en breve y que estuviera tranquilo.

—Y a qué responde la tristeza que noto en vosotros?—le pregunté.

—Mira, voy a contártelo todo. Es el caso que Selim, con el viejo Mirza, vienen aquí todos, los días. Selim se desespera y llora durante días enteros, queriendo

Tristes es el día de hoy por el recuerdos que evoca; en los cementerios se encienden luces y se colocan flores; en los hogares se renuevan las lágrimas arrancadas por la ausencia de los seres queridos que se fueron para no volver; pero el dolor va acompañado de dulce consuelo para aquellos que no tienen que ruborizarse de su conducta; para los que permanecen fieles y leales a las tradiciones de sus muertos.

De estos somos nosotros, y por eso hoy elevamos nuestra alma y confortamos nuestro espíritu con el recuerdo de todos los héroes y de todos los mártires de la libertad que ha habido en España.

El Empréstito Municipal

ARTICULO IV

Hemos demostrado hasta la evidencia en nuestro artículo anterior, que, con los recursos ordinarios del presupuesto municipal, el empréstito de cinco millones de pesetas es imposible, no bastando aquellos recursos para cubrir las necesidades más urgentes y perentorias del Municipio. Veamos ahora si es posible con recursos extraordinarios.

Ya hemos dicho también el citado artículo, que el importe de la amortización y pago de intereses importaría en el primer año, 325.000 pesetas; en el segundo, 320.500 y así sucesivamente, descontando cada año 4.500 pesetas por intereses de las 100.000 pesetas que suponemos habrán de satisfacerse durante cincuenta años, a fin de amortizar en este período de tiempo los cinco millones de pesetas, hay necesidad, pues, de crear una renta igual en cada año a la cifra que representa la obligación hipotecaria que ha de imponerse al Municipio para hacer frente al compromiso que se adquiriría si se realizara el empréstito.

Los artículos 136 y 137 de la Ley Municipal, determinan los recursos de que pueden disponer los Ayuntamientos para atender los servicios que la misma ley les impone; y si aquellos recursos no bastaran, autoriza un reparto general entre los vecinos que compo-

nen el Municipio para cubrir el déficit.

¿Puede el Ayuntamiento de Alicante recurrir a este medio para aumentar sus ingresos? En absoluto podemos afirmar que no, pues la experiencia ha demostrado en diferentes ocasiones el desastroso resultado que han dado siempre las tentativas en este sentido en las grandes capitales, y dígame, sino, el éxito del plausible y bien meditado proyecto y ley de D. Laureano Figuerola, cuando siendo Ministro de Hacienda, quiso sustituir por un reparto llamado de Capitación, el impuesto de Consumos.

Pero admitamos como hipótesis, que fuera posible y diera buen resultado el reparto vecinal, afirmación que negamos desde luego. Suponiendo un esfuerzo heroico y un éxito fabuloso, fijemos sin excedernos de los términos que marca la ley en 25.000 pesetas la cantidad que se obtuviera por este medio. Faltarían aun arbitrar 300.000 pesetas. ¿Dónde buscarlas? Porque nótese bien. Utilizando este recurso, no cabe utilizar otro. El último párrafo del artículo 136 de la Ley Municipal, dice terminantemente lo que sigue:

«Los Ayuntamientos mayores de doscientos mil habitantes si renuncian al repartimiento general, podrán acudir a otros impuestos, recargos ó arbitrios además de los enumerados en las leyes con la aprobación del gobierno que oirá para concederlos al Consejo de Estado.»

De donde se deduce que la facultad para establecer arbitrios extraordinarios, solo es potestativa de los Ayuntamientos de más de 200.000 habitantes. Más aún; en los casos extremos y de urgente necesidad señalados en los artículos 142 y 151 de la misma ley, no se habla para nada de recursos extraordinarios para los Ayuntamientos más pequeños; antes bien, el artículo 151 limita para éstas aquella clase de recursos al repartimiento vecinal, y aun en este caso fija el máximo del gravamen que no ha de exceder de dos pesetas cincuenta céntimos por vecino, ni de la tercera parte del importe total del presupuesto ordinario.

A pesar de todos estos preceptos legales, se da el caso de que el Gobierno autorice arbitrios extraordinarios a los Ayuntamientos de menos número de habitantes de aquel que fija el artículo 136 de la ley, y por tanto admitimos que el de Alicante está en el caso de solicitarlos y obtenerlos también, previo el oportuno expediente y aprobación del Gobierno. Abandonamos, pues, el repartimiento vecinal por impracticable é incompatible con los recursos extraordinarios y en nuestro próximo artículo nos ocuparemos de éstos.

Política local y regional

¡Caramba, recaramba!

Lo han tomado en serio algunos periódicos, eso que ha pasado en la sesión del Ayuntamiento.

Y puede resultar que a alguien le salga algo en salvo sea la parte.

Un poco de calma.

Pues si no hay más remedio.

Estamos en plena batalla de Waterloo, con la frase aquella de Cambrone que ha pasado a la historia.

Botifarra

Hay más de cien electores que quieren ir a la mesa de Tabarca.

Los trae y los lleva el vapor remodelador.

Y además se les da:

Arroz a la marinera.

Botifarra en salsa.

Salmonete a la vinagré.

Puros y de postre, melones.

¿Quién le había decir a Capdepón, cuando firmó la ley del sufragio universal, que había de dar todo esto!

La meada

Se continúa trabajando por la destrucción rápida de la patria.

Se asesina al sufragio universal, hermosa conquista de la revolución de Septiembre.

Mana sangre lo que ha hecho nuestro excelso Ayuntamiento en su última sesión.

Sin respeto alguno, sin pudor, huyendo de amoldarse a lo justo y a lo equitativo, se han hecho aguas menudas ante la Junta del Censo; la ley Municipal y pueblo de Alicante.

Estamos muy indignados, mucho.

El Perico

Como el cuerpo electoral de Alicante está muy incómodo por eso de la distribución de los colegios, por si ocurre algo, es decir, si alguien se incomoda y lo toma a pecho, entendemos que en las mesas electorales, debe haber un paquete de gasa fenicada y un puñado de algodón hidrófilo en el bolsillo de los escrutadores. Que no falte aquello.

EL PERICO

Saleroso

Ciertos periódicos piden al Alcalde, luz; mucha luz, en estas noches de gris y de oscuridad.

Eso debe darse, mucha, mucha, que llegue hasta el macho del Castillo, donde va a colocarse una mesa electoral, y después se le dará algo de las 600.000 pesetas que se le deben al contratista, y a quien no se le ha dado un céntimo desde el mes de Julio.

Que den mucha luz, mucha.

Si, que den, saleroso.

Barrabadasa

En nuestra larga vida periodística tenemos un caudal de barrabadasas electorales, pero la última, la que se avecina, supera a todas.

¿Se sufrirá esto con calma?

No lo sabemos.

Allá lo veremos.

El alumbrado público

Dice La Vanguardia: «Ya el triste invierno se nos ha echado encima y algunas calles de nuestra capital se hallan exentas de alumbrado público.»

Señor de Rojas, ¿qué no tachen derroñoso al Ayuntamiento?

Nos adherimos a la petición del colega, pues, ciertamente, nada dice en

estaba también herido, tuvo que guardar cama durante algún tiempo.

Mientras tanto, yo había entrado en franca convalecencia y ya deseaba vivir. Mis padres, el cura y Kazio permanecían día y noche junto a mi cama. Oh! cuánto los quería entonces y qué pena me daba cada vez que alguno de ellos salía de mi habitación.

Junto con la vida renació en mi corazón el antiguo sentimiento hacia Hania. Cuando volví de aquel letargo que todos creyeron que sería el principio del sueño eterno, pregunté inmediatamente por ella. Mi padre me contestó que estaba bien, pero que había ido con madame d'Yvés y mis hermanitas a la propiedad de un tío nuestro, con el fin de evitar el contagio de la viruela, que cada día hacía mayores estragos en nuestra aldea. Al mismo tiempo me dijo que él la había perdonado y lo había olvidado todo aconsejándome que permaneciera tranquilo.

Más adelante, hablaba a menudo de ella con mi madre, la cual comprendiendo que esta conversación me interesaba más que otra cualquiera, ella misma la emprendía, concluyendo siempre con algunas palabras algún tanto ininteligibles en las que me aseguraba que en cuanto yo me encontrara completamente restablecido hablaría con mi padre de ciertos asuntos que me serían muy agradables; pero que ello era preciso que yo estuviera completamente tranquilo y volviera cuanto antes a mi estado normal.

Al decir esto sonreía con tristeza. En cuanto a mí, sentía deseos de llorar de alegría. A veces, sin embargo, sucedían cosas en la casa que perturbaban mi tranquilidad y me llenaban de temor. Una tarde, por ejemplo, estando mi padre sentado junto a mi lecho, entró el criado Francisco y le suplicó que fuera al cuarto de Hania.

COLEGIO DE S. JOSÉ

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERA DE COMERCIO

DIRIGIDO POR

D. Celestino Chinchilla y Brotons

Calle de Bailén, núm. 29. — ALICANTE

Se admiten a alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller y el Perite Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adornos.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio; 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio; 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará los reglamentos y demás datos que se le faciliten en esta dirección.

CALLE DE BAILEN, 29, ALICANTE

favor de Alicante la oscuridad que reina en no pocas calles.

Provisionalmente se suprimieron 200 faroles, con objeto de reducir la consignación mensual y poder pagar con algún desahogo a la Compañía Madrileña, y resulta ahora que ni se restablece el anterior número de faroles, que buena falta hace, ni lo que es más gordo, ni se paga a la Compañía Madrileña.

Y en estas condiciones, con un alumbrado exiguo y con esa atención municipal en descubierto, se piensa en empréstitos maravillosos, que necesariamente han de hacer más difícil el estado de la Hacienda municipal, ó no vemos más allá de nuestras narices.

Noticias de todas partes

Enferma

Han salido para Madrid la señora baronesa de Finestrat y su hermano D. Miguel P. de Bonanza, con motivo de la enfermedad que aqueja a la respectable madre política del general Escario, hermana de ambos.

De todas veras deseamos el pronto y total alivio en sus dolencias de la distinguida señora.

Solemnidades religiosas

A las cinco y media de la tarde de hoy, dará principio en la Capilla Real de la Concepción un solemne Triduo en sufragio de las almas del Purgatorio.

Empezarán estos ejercicios cantándose una salutación a la Virgen María. Acto seguido se rezará el Santo Rosario, llamado de Difuntos, con Letanía por los mismos, cantada; seguirán los ejercicios del Triduo, en los que se leerá un punto de meditación y se entonarán los «Clamores de las Animas», terminando con un solemnisimo Responso y el salmo «De profundis» cantados.

A las ocho y a las nueve del día de mañana, Fiesta de los Difuntos, se dirán Misas rezadas en dicha Capilla, a las del mismo día se cantarán una solemne Misa de Requiem y un Responso.

La ejecución de los cánticos fúnebres que se han expresado, están a cargo de la Hermandad de Coros infantiles, mistico-populares de la Inmaculada Concepción, establecida en esta Real Capilla, bajo la dirección del profesor don Rafael Sempere.

Reuniones

Para tratar de asuntos de gran interés, celebraron anoche a las siete una reunión los repatriados de Ultramar, en el local, Bazán, 30, primero.

Esta noche a las ocho y media, en el local que ocupa el Colegio laico de niñas, Méndez Núñez, 37, celebrará la Sociedad de estudios psicológicos «La Caridad» una velada literaria, recitando, las niñas preciosas poesías.

Esta tarde a las cinco y media tendrá lugar en el Ateneo Científico-literario la anunciada conferencia a cargo del distinguido catedrático del Instituto, señor Verdes Montenegro.

López Jerez. Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras) TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27,791) del ortopédico de Madrid

D. Gerónimo Farré Gamell. Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad. Avila 19 de Abril de 1902. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. MADRID

Espectáculos

Teatro Principal. Gran función para esta noche a las ocho y media por la compañía cómica dramática que dirige D. Francisco Ortega Quintana. —D. Juan Tenorio. Entrada general, 55 céntimos de peseta.

Teatro-Circo Alicantino. Gran función para esta noche por la Compañía chino-japonesa dirigida por el notable artista Cosare Watry. Entrada general, 50 céntimos de peseta.

Anuncios y reclamos

Se reciben anuncios y suscripciones en la imprenta de este periódico, Progreso, 6, y en la Redacción, Méndez-Núñez, 34, 3.

E. Boti Carbonell. CALLE MAYOR. GRAN SURTIDO DE ferreteria, herramientas, quincalla y perfumeras. Las constructoras de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos a precios ventajosísimos, como lo tiene acreditado dicho comercio. Juan Rubert AGENTE DE ADUANAS. —Alicante.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27,791) del ortopédico de Madrid

D. Gerónimo Farré Gamell. Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad. Avila 19 de Abril de 1902. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. MADRID

Muy señor mío y amigo: En contestación a su grata del 5, diré a usted que he pasado todo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté a usted antes; hoy lo hago para manifestarle a usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposo, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su hernia inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente. No tengo inconveniente haga el uso que quiera de esta manifestación. Salude usted a su señora, y mande a su afectísima amiga, q. b. s. m.,

Sinforosa Martín. Su casa, calle de Caballeros, núm. 17. El representante de dicho reputado ortopédico estará en ALICANTE solamente los días 6 y 7 del próximo Noviembre hospedado en el GRAN HOTEL donde recibirá de 11 a 1 y de 3 a 6.

Todas las consultas son gratis

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo bragüero de remesa, pues a ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la hernia. Es este un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. GERONIMO FARRÉ GAMELL, en su GABINETE calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º; desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Esquelas. DE DEFUNCION. Papel fondo obscuro y grabado, cien pliegos con sobres 8 pesetas. Idem luto riguroso, fondo blanco, papel superior y cien sobres 15 pesetas. Tarjetas mortuorias, gran relieve con varias alegorías, para niño, un 100, 5 pesetas. Esquelas de primera clase, con cartera 20 pesetas el cien. Las personas que encarguen esquelas al establecimiento tipográfico donde se imprime nuestro periódico, se les insertará gratis en EL GRADUADOR la esquela de defunción y la del rosario, esta última durante nueve días.

LINEA DE GRANDES VAPORES entre Barcelona y puertos del Norte de España. Servicio fijo decenal desde este puerto para los de Málaga, Galicia, Asturias, Santander y Bi bao, por los vapores «José Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca». Para informes a su consignatario: Pedro Llorca, Bi bao 4, principal.

Para turrón Jijona y Alicante LA MADRILEÑA. Elaborado por el antiguo Maestro turroneiro de la casa Serrano. Probarlo y os convenceréis. 11—MAYOR—11

VENDIMIAS. Llegaron las tijeras para éstas, que benefician la cosecha en un diez por ciento, a precios reducidísimos. E. BOTI CARBONELL. BLENNORRAGIA. Curación radical en cuatro ó cinco días con la Inyección Gomez Mora, por sí sola basta para ultimar la curación, y no es necesario molestar ni perjudicar al estómago con cápsulas distiutas, Mayor, 23 y 25 Farmacia Alicante.

TELEGRAMAS. A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no se ha recibido en el Casino el telegrama de su servicio particular. IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

ALMACENES DE EL SIGLO. Suc. Navarro Hermanos. Mayor y Pasaje Amérigo. Grandes existencias de toda clase de TEJIDOS, PAÑERIA y novedades para señoras, caballeros y niños. — Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto. — Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lenceros. — Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños. Especialidad en géneros negros y mantillas de todas clases. 5.000 capas para caballero desde 15 ptas. en adelante. PRECIO FIJO

C^{IA} COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

LAS
Píldoras Holloway

Pronto Alivian los Ataques Biliarios
ASI COMO LOS DOLORES DE CABEZA QUE LES
ACOMPANAN, ABATIMIENTO, NAUSEA, VERTIGO,
LANGUIDEZ Y FALTA DE ENERGIA.

EL
Ungüento Holloway

CURA TOSES, RESFRIOS, MAL DE GARGANTA,
ANGINA, HINCHAZONES GLANDULOSAS,
ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

Lote principal
500.000 marcos
ò sea 650.000
francos en oro

ANUNCIO

de la
FORTUNA

Los lotes
están garantidos
por
el Estado

Invitación á la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales

10 MILLONES 856.562 MARCOS

serán seguramente adjudicados

En estos sorteos ventajosos contenidos según los prospectos solamente 111.000 billetes, los lotes siguientes deben ser forzosamente ganados en 7 sorteos en el espacio de algunos meses, á saber:

El lote principal en el caso mas afortunado es Marcos, 600.000. Especialmente hay los lotes siguientes:

1 premio á 300,000 marcos.	1 lote á 40,000 marcos.
1 » á 200,000 marcos.	4 lots á 30,000 marcos.
1 » á 50,000 marcos.	5 » á 20,000 marcos.
1 » á 45,000 marcos.	3 » á 15,000 marcos.
2 » á 40,000 marcos.	16 » á 10,000 marcos.
1 » á 35,000 marcos.	40 » á 5,000 marcos.
1 » á 30,000 marcos.	100 » á 3,000 marcos.
1 lote á 100,000 marcos.	160 » á 2,000 marcos.
1 » á 80,000 marcos.	619 » á 1,000 marcos.
1 » á 60,000 marcos.	812 » á 400 marcos.
1 » á 50,000 marcos.	75 » á 300 marcos.

La loteria contiene en todo lotes & premios entre billetes de manera que casi la mitad de los billetes debe seguramente ganar. Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será tirado últimamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El lote principal del primer sorteo es el de marcos 50.000, el segundo de marcos 55.000, el tercero de marcos 60.000, el cuarto de marcos 70.000, el quinto de marcos 75.000, el sexto de marcos 80.000, el séptimo de eventualmente marcos 600.000.

La emisión se hace en billetes enteros, medios y cuartos de billetes, el medio y cuarto de billetes respectivamente, no dá derecho sino á la mitad ó al cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Expido los billetes dando derecho al primer sorteo oficialmente fijado

al precio neto de pesetas 10	el billete entero
» 5	el medio billete
» 2.50	el cuarto de billete

Los sorteos siguientes y la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos están indicados en el prospecto oficial que será gratuitamente repartido á cada partícipe así como á todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente á los interesados y con la discreción mas absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo mas tarde hasta el

1 NOVIEMBRE

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.

Banquero HAMBURGO (Alemania.)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Puerto Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linton, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y saliendo sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Se admite carga con conocimiento directo para los puntos arriba indicados. Se admiten pasajes directos.
Agentes en Alicante « Paes y Compañia.

HARINA
LACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLE